



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE POSGRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidade Federal de São Carlos

País: Brasil

Ciudad: São Carlos

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Federal

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Profa. Dra. Ana Beatriz de Oliveira

Fecha de fundación: 1968-05-26

Dirección: Rod. Washington Luís km 235 - SP-310 - São Carlos/SP CEP 13565-905

Sigla o Acrónimo: UFSCar

URL: <https://www.ufscar.br>

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Profa. Dra. Ducinei Garcia

Cargo: Secretária Geral de Relações Internacionais

Correo Electrónico : scg-srinter@ufscar.br

Teléfono (código país- código área- teléfono): +55 16 3351-9633

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Soto de Andrade	Bruno	Assistente em Administração	+5516335196 33	augm-srinter@ufscar.br	55169915020 33
POSGRADO	Soto de Andrade	Bruno	Assistente em Administração	+5516335196 33	augm-srinter@ufscar.br	55169915020 33
GESTORES	Soto de Andrade	Bruno	Assistente em Administração	+5516335196 33	augm-srinter@ufscar.br	55169915020 33
DOCENTES	Soto de Andrade	Bruno	Assistente em Administração	+5516335196 33	augm-srinter@ufscar.br	55169915020 33

PEEPg

Plazas a Concertar:

2

Plazas Abiertas:

0

Posgrados Participantes:

Los estudiantes podrán aplicarse para cualquier área de estudios, desde que tenga una carta de invitación del profesor de la UFSCar, con vinculación obligatoria a un programa de posgrado de UFSCar.

Los programas de posgrado se pueden consultar en la página web <https://www.propg.ufscar.br/pt-br/pos-na-ufscar/programas>

Posgrados/Actividades excluidas:

No podemos recibir estudiantes para el Campus de Lagoa de Sino y Campus São José do Rio Preto.

Calendario Académico:

Debe ser consultado directamente en el programa de posgrado

Las movilidades deberán realizarse desde agosto hasta diciembre de 2027

Período Mínimo de movilidad a financiar:

15 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

30 días

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2026-11-20

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del estudiante:

La Universidad de origen deberá realizar la nominación del estudiante y enviar a augm-srinter@ufscar.br el nombre completo, dirección de email, así como, orientarlo para que complete su postulación directamente en la plataforma informática de AUGM, de acuerdo con las instrucciones y el cronograma establecidos para la convocatoria:

- Formulario de postulación de la AUGM - debidamente firmado;
- Expediente académico/Analítico de asignaturas cursadas;
- Copia del documento de identidad (DNI) o Pasaporte;
- Currículo;
- Carta de motivación
- Carta de invitación del profesor de la UFSCar que recibirá el estudiante. Importante: La carta deberá, obligatoriamente, ser emitida por un docente con vinculación a un programa de posgrado de la UFSCar. (Instrucciones al final de este documento)

Beca para Alojamiento:

Se otorgará una beca de R\$ 1.500,00 (mil quinientos reales), en un único pago, destinada a cubrir los gastos de alojamiento, transporte, materiales de estudio, gastos personales, manutención, otros gastos que pueda tener el estudiante y comidas no cubiertas por el comedor universitario.

La beca se pagará en una única cuota para las movilidades de 30 días; para movilidades de menor duración, se pagará de forma proporcional.

Beca para Alimentación:

Gratuidad de las comidas en el comedor universitario

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

Cada estudiante debe buscar alojamiento por su cuenta. A su debido tiempo, proporcionaremos una lista de posibles hostales/alojamientos para estudiantes, etc.)

Los estudiantes pueden hacer uso del restaurante universitario para las comidas de modo gratuito, según la oferta de cada campus. (<https://www.proad.ufscar.br/pt-br/servicos/restaurante-universitario>)

El estudiante debe tener conocimiento de que sufragará los gastos personales referentes a: higiene personal, limpieza doméstica, utensilios de uso personal, ropa, ropa de cama y baño, alimentación extra, actividades de recreación, diversión, material de estudios, regularización migratoria, etc

Período de vigencia de los Beneficios:

Hasta 30 días

Costos estimados a cargo del estudiante:

Los estudiantes de los Programas de la AUGM en todos los campi deben disponer recursos financieros propios, entre R\$500,00 (quinientos reales) y R\$600,00 (seiscientos reales) al mes sería la cuantía aproximada para responsabilizarse durante todo el período de movilidad de gastos no cubiertos por la ayuda de la UFSCar.

El estudiante debe tener conocimiento de que sufragará los gastos personales referentes a: traslado desde y hasta el aeropuerto, higiene personal, limpieza doméstica, utensilios de uso personal, ropa, ropa de cama y baño, alimentación extra, actividades de recreación, diversión, material de estudios, regularización migratoria (cuando sea necesario) bien como moverse por la ciudad.

Consulte el coste de vida de cada ciudad accediendo a:
<https://www.srinter.ufscar.br/pt-br/informacoes-uteis/custo-de-vida-nas-cidades>

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

45 días de antelación de la fecha de su llegada

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la Universidad:

- Pasaporte o DNI;
- Cópia de la póliza de seguro de viaje con cobertura de accidente, enfermedad y repatriación sanitaria y funeraria;
- Carné de vacunación - fiebre amarilla (en virtud de que el Estado de São Paulo es considerado como área de riesgo) y hepatitis B (obligatoria para los estudiantes que van llevar a cabo estudios en las carreras de salud);
- Certificado de salud física y mental
- Documento brasileño llamado CPF El enlace con informaciones acerca de la emisión del documento es: <https://bit.ly/3EDjnwh>

Fecha Sugerida para llegar en la Universidad:

2027-08-17

Requisitos de ingreso al País:

No se requiere visa específica para el período de movilidad (30 días)

Contacto de Emergencia:

augm-srinter@ufscar.br
+55 16 3351 9633 (también whatsapp)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

El visitante es responsable de su traslado desde el aeropuerto de llegada hasta la ciudad de São Carlos, Sorocaba y Araras. Oportunamente recibirá indicaciones sobre las opciones de transporte

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Mediante consulta previa

Observaciones Generales:

¿Cómo obtener los datos de los profesores para consultar la posibilidad de una carta de invitación? Para los estudiantes entrantes la movilidad debe llevarse a cabo desde agosto hasta diciembre de 2027.

En el enlace <https://www.propg.ufscar.br/pt-br/pos-na-ufscar/programas> hay un listado de todos los programas de posgrado de la UFSCar, tanto de maestría como de doctorado, divididos por campus y áreas de conocimiento.

Haciendo clic en el programa deseado aparecerá una página que contiene diversas informaciones, como las líneas de investigación, el nombre de los docentes que participan en ese programa de postgrado, etc.

La mayoría de las veces el correo electrónico del profesor está disponible, si no es así el estudiante puede buscar los datos de contacto del profesor por su nombre en el enlace <https://www.ufscar.br/busca-docente>.

Alternativamente, si no lo encuentra en el enlace anterior, puede enviar un mensaje a la secretaría del programa de postgrado deseado. La dirección de correo electrónico suele encontrarse en la parte inferior de la página principal del sitio web del programa.

Importante: La carta deberá, obligatoriamente, ser emitida por un docente con vinculación a un programa de posgrado de la UFSCar.

También puede si tiene alguna duda, escriba a augm-srinter@ufscar.br

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

No hay gestión de la UFSCar para la recepción de acompañantes.

Información a considerar antes de viajar :

El visitante seleccionado recibirá, oportunamente, información completa sobre la ciudad.

Información de interés:

Sitio web de la UFSCar: <https://www.ufscar.br>

Sitio web de la Oficina de Relaciones Internacionales: <https://www.srinter.ufscar.br/pt-br>

Video institucional: <https://www.youtube.com/watch?v=u9nFodo3qZY>

Rankings: <https://bit.ly/4m6mYDt>

<https://www.proplan.ufscar.br/departamentos/informacao-institucional/indicadores-1/rankings>

Plazas de la convocatoria

- UNAL (abierta)

- UdelAR (abierta)

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Profa. Dra. Ducinei Garcia

Cargo: Secretaria General de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: scg-srinter@ufscar.br

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

